







LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

A TRAVÉS DE

LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE DERECHO CIJUREP

Y

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

A TRAVÉS DE

LA FACULTAD DE DERECHO

CONVOCAN

A profesionistas interesados en cursar nuestro programa de:

Doctorado en Derecho (Campus Yucatán)

Doctorado en Derecho









I. MODALIDAD

La orientación del Doctorado en Derecho es en Investigación.

II. LINEAS DE INVESTIGACIÓN

La formación doctoral implicará dentro de su desarrollo académico, que todos los trabajos de investigación doctoral tengan una relación directa con alguna de las líneas de investigación relacionada a la política académica de nuestro posgrado; a partir de los *principios del modelo académico educativo humanista-integrador*; siendo tres las líneas, a saber:

I.Garantismo y Política Criminal

Garantismo y Política Criminal. Dicha línea de investigación, desarrollada de igual modo por el Cuerpo Académico Consolidado (CA) Garantismo y Política Criminal del CIJUREP, profundiza en el estudio de las reformas constitucionales de junio de 2008; en estas reformas se contempla, entre otros temas, los juicios orales como una forma de consolidar el nuevo proceso penal acusatorio, brindando a nuestro país un auténtico Garantismo en los procesos.

II. Neo-constitucionalismo y el Estado Constitucional de Derecho

Implica la salvaguarda de las garantías; la ampliación de los derechos fundamentales, individuales y sociales, así como, la posibilidad de su defensa jurídica, como característica primordial a la consolidación de un Estado Neo-constitucional de Derecho.

III. Argumentación jurídica

Consistente en el estudio de las tres partes integrantes de la argumentación: la premisa (razonamiento jurídico), la inferencia (onus probandi) y la conclusión (unión del razonamiento jurídico con el onus probandi); básicamente en lo judicial, sin descuidar otras formas en el desarrollo jurídico.











III. Misión, Visión y Objetivo

a. Misión

El programa del Doctorado en Derecho está orientado a la formación de investigadores de calidad, capaces de generar y aplicar conocimiento innovador en la Ciencia Jurídica a través de las más recientes corrientes filosóficas, con honestidad, compromiso, responsabilidad y ética, respondiendo a la necesidad de una sociedad democrática; en base al *Modelo de Enseñanza Humanista Integrador*.

b. Visión

El Doctorado en Derecho se mira como un Programa de Calidad acorde a los parámetros del Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PPNP-CONACYT), con un impacto de reconocimiento local, nacional e internacional, al contemplarse con un foro de referencia en la producción de ciencia jurídica en el entorno socio-político de la realidad nacional.

C. Objetivo:

El Doctorado en Derecho tiene como finalidad la investigación, generación y transferencia de conocimientos de vanguardia en el área de la ciencia jurídica, mediante el estudio y evaluación de teorías y corrientes epistemológicas como las filosóficas, las analíticas y las sociológicas, que marcan el estado del arte de los saberes jurídicos.

IV. REQUISITOS (selección)

Título del grado de Maestría en Derecho o áreas afines. Copia

Cédula del grado de Maestría. Copia

Certificado de estudios de Maestría. Copia

Doctorado en Derecho









Acta de nacimiento. Copia

CURP. Copia

Curriculum vitae

Carta de exposición de motivos firmada por el aspirante

2 fotografía tamaño infantil

Llenado de solicitud de ingreso

Aprobar Examen Diagnostico

Entrevista con el Comité Doctoral: para evaluación de la pertinencia del Proyecto de investigación vinculado con las líneas de investigación del Doctorado

Cubrir cuota de evaluación diagnóstica.

V. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR (inscripción)

- Título del grado de Maestría en Derecho o áreas afines. Original y 2 copias.
- Cédula del grado de Maestría. Original y 2 copias.
- Certificado de estudios de Maestría. Original y 2 copias.
- Acta de nacimiento. Original y 2 copias.
- CURP. Original y 2 copias.
- Curriculum vitae comprobatorio
- Carta de exposición de motivos firmada por el aspirante
- Proyecto de investigación vinculado con las líneas de investigación del Doctorado
- Comprobante avalado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UATx o por el Centro Institucional de Lenguas de la UADY de la comprensión, conversación y traducción de dos lenguas extranjeras (Inglés, Italiano, Francés u otro válido). De no ser así, el postulante una vez seleccionado, deberá cursar los dos idiomas dentro del Plan de Estudios.
- Comprobante de pago por cuotas de inscripción.

Doctorado en Derecho









VI. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION PARA INGRESO

Entrega de solicitudes del 12 de abril al 03 de junio, 2016 Evaluación Diagnóstica 10 de junio, 2016 Entrevista con el Comité Doctoral 17 de junio, 2016 Curso Propedéutico 1, 2, 8 y 9 de julio, 2016 Publicación de resultados, 29 de julio, 2016 Inscripciones del 30 de julio al 11 de agosto, 2016 Inicio de clases, 12 de agosto, 2016

El proceso de selección de ingreso al programa de Doctorado en Derecho es responsabilidad del Comité Doctoral, integrado por profesores del Núcleo Académico Básico del Doctorado.

El Comité Doctoral considerará: La solicitud (requisitos de ingreso), Calificación del Curso Propedéutico, Calificación del Examen de Conocimientos, Proyecto de Investigación y Entrevista.

El Comité Doctoral es la máxima instancia en el proceso de selección de aspirantes por lo que su decisión es inapelable. Cualquier situación académica no prevista en la convocatoria será resuelta por el Comité Doctoral.

Informes e Inscripciones

MÉRIDA
Mtra. Lucely Martina Carballo Solís
Secretaria Académica de la Facultad de Derecho UADY
Tels. (999) 982 7856 Ext. 72105
Correo: lucely.carballo@correo.uady.mx

TLAXCALA
Mtra. Marla Daniela Rivera Moya
Secretaria Académica del CIJUREP
Tels. (246) 462 2398, 462 9721
Correo: sacijurep@uatx.mx

